

Decreto N° 4391, que concede a Su Alteza Imperial el Príncipe Akihito, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.
G. O. N° 8316, del 24 de diciembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4391

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley N° 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley N° 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Alteza Imperial el Príncipe Akihito; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Conceder a Su Alteza Imperial el Príncipe Akihito, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de gran Cruz Placa de Oro.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4392, que otorga el exequátur de Abogado a los Doctores Pedro Arcadio Pichardo Morel y Luis Enrique Suazo Tirado, y de Notario Público al Dr. Julián Díaz Valdepares.

G. O. N° 8316, del 24 de diciembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4392

VISTA la Ley N° 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artícu-